

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES



CITACIÓN N° 0027

Sesión Ordinaria
Fecha 06/07/2016
Hora 17:00:00

SECRETARIA GENERAL
XLVIII LEGISLATURA PRIMER PERIODO

LUIS ALBERTO DE HERRERA N° 473
CANELONES

TEL: 43322420

ALEJANDRA GOINHEIX Presidenta

AGUSTÍN MAZZINI Secretario General

www.juntadecanelones.gub.uy

Canelones, 4 de Julio de 2016

CITACIÓN N° 0027/016

La Junta Departamental se reunirá en Sesión Ordinaria el próximo 6 de Julio a las 17:00 horas para dar cuenta de los:

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 32° del Reglamento Interno) y oír las siguientes:

EXPOSICIONES VERBALES:

- 1) Sr. Edil JUAN CARLOS ACUÑA
- 2) Sr. Edil FERNANDO MELGAR
- 3) Sra. Edila ROSARIO SPALLA

MEDIA HORA PREVIA:

- 1) Sra. Edila LYLIAM ESPINOSA
- 2) Sr. Edil JOSELO HERNANDEZ
- 3) Sr. Edil FEDERICO BENTANCOR
- 4) Sr. Edil ALEJANDRO REPETTO
- 5) Sr. Edil MIGUEL SANGUINETTI
- 6) Sr. Edil RAÚL DETOMASI

Y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 01/07/2016, PARA EL DÍA 06/07/2016 A LAS 17:00 HORAS

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-202-81-00024](#)) (Rep. 0027)

2) DIRECTOR DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL SEÑOR OMAR RODRIGUEZ VELAZCO SOLICITA SER RECIBIDO EN UNA SESION PLENARIA CON EL FIN DE PRESENTAR LOS DATOS ESTADISTICOS 2015 DE TRANSITO DEL DEPARTAMENTO.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-00815](#)) (Rep. 0027)

3) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO 3220/16 COMUNICANDO RATIFICACION DE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL CONTADOR DELEGADO EN LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-00563](#)) (Rep. 0027)

4) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: COORDINADOR DE BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO COMUNICA CAMBIO EN LA INTEGRACION DE LA COMISION N° 1 DEJANDO DE OCUPAR LA MISMA EL SEÑOR EDIL JOSELO HERNANDEZ COMO SUPLENTE Y PASANDO A OCUPAR ESE LUGAR LA SEÑORA EDILA SILVIA DE BORBA.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-00658](#)) (Rep. 0027)

5) COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: EDIL RICHARD PEREZ ORTEGA ELEVA NOTA ACOMPAÑADA DE FIRMAS DE VECINOS DE LA RUTA 75, SOLICITANDO LA REALIZACION URGENTE DE UNA ROTONDA EN LA INTERSECCIÓN DE LAS RUTAS NACIONALES NROS. 7 Y 75.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-00160](#)) (Rep. 0027)

6) COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: EDIL CAMILO ROJAS, SE REFIRIO EN SALA AL TEMA: 200 AÑOS DEL REGLAMENTO DE TIERRAS ARTIGUISTA.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2015-200-81-01000](#)) (Rep. 0027)

7) COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: EDIL RICHARD PEREZ ELEVA NOTA REFERENTE A LA GRAVE SITUACION EXISTENTE EN EL BARRIO EL ESTANQUE DE LA CIUDAD DE PANDO.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-00208](#)) (Rep. 0027)

8) COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: EDILA SOLEDAD NORIA SE REFIRIO EN SALA AL TEMA: NECESIDAD DE REGULAR EL ACCESO A LAS CANTERAS

DENTRO DE CANELONES.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2015-200-81-01489](#)) (Rep. 0027)

9) COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: EDILES JOSE FONTANGORDO Y MONICA SUGO, COMUNICAN INQUIETUD DE VECINOS DE LA LOCALIDAD DE JOAQUIN SUAREZ RELACIONADA CON LA FORMACION DE UN BASURERO EN LAS INMEDIACIONES DE LA EX-CANtera DE ESA LOCALIDAD.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2015-200-81-00892](#)) (Rep. 0027)

10) COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: EDILES ALEJANDRO REPETTO E IGNACIO TORENA SUGIEREN LA IMPLEMENTACION DE UN PLAN PILOTO RELACIONADO CON LA INSTALACION DE CONTENEDORES DE RESIDUOS RECICLABLES EN EL CENTRO DE LA CIUDAD DE CANELONES.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2015-200-81-00794](#)) (Rep. 0027)

11) COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: EDILES JOSE FONTANGORDO Y ORNELLA LAMPARIELLO SOLICITAN SISTEMA DE G.P.S PARA LAS EMPRESAS CONTRATADAS O HABILITADAS POR ESTA INTENDENCIA PARA ACOPIO Y

DISPOSICION DE RESIDUOS.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2015-200-81-00789](#)) (Rep. 0027)

12) COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL EDGARDO DUARTE, SE REFIRIO EN SALA AL TEMA: -QUE EL SUPERMERCADO COVADONGA SE HAGA CARGO-

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2014-200-81-00295](#)) (Rep. 0027)

13) COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: EDILES ALEJANDRO REPETTO Y EMILIANO METEDIERA EXPONEN INQUIETUD DE VECINOS DEL BARRIO SAN FRANCISCO DE LAS PIEDRAS REFERENTE A UN ARBOL QUE SE ENCUENTRA EN PESIMAS CONDICIONES SIENDO UN RIESGO PARA LA POBLACION

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-00379](#)) (Rep. 0027)

14) COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE OFICIO 119/2015-2016 SOLICITANDO INFORMACION SOBRE LA CONTAMINACION Y EL RESULTADO DE CONTAMINACION CIENTIFICA DE LAS AGUAS EN EL DEPARTAMENTO.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-00203](#)) (Rep. 0027)

15) COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: EDILES ALEJANDRO REPETTO E IGNACIO TORENA PRESENTAN NOTA REFERENTE A PROBLEMATICA QUE PADECEN LOS CONTRIBUYENTES UBICADOS EN LA CALLE CONTINUACION TOLENTINO GONZALEZ ENTRE COLOMBES Y CAMPEONES (BARRIO OLIMPICO) DE LA CIUDAD DE CANELONES.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-00429](#)) (Rep. 0027)

16) COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO ENVIA PROGRAMACION DEL FORO A REALIZARSE LOS DIAS 6, 7 Y 8 DE MAYO, REFERENTE A LA IMPORTANCIA DE LOS RECURSOS HIDRICOS DEL PAIS Y PRESERVACION DE LOS HUMEDALES.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-00451](#)) (Rep. 0027)

17) COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: EDILA SHIRLEY CAMACHO SE REFIRIO EN SALA AL TEMA: VALORES

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-00296](#)) (Rep. 0027)

18) COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA PRESENTA MATERIAL ENTREGADO EN EL CONGRESO REALIZADO EN EL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS CON EL FIN DE SER COMPARTIDO CON LA COMISION DE GENERO Y EQUIDAD.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-00587](#)) (Rep. 0027)

19) COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDU REMITE OFICIO 0476/2016 CON COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR EDIL DR. ROQUE JESÚS REFERENTE A PROTECCION A LA MUJER OBJETO DE VIOLENCIA DOMESTICA, DE GÉNERO Y ACOSO LABORAL.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-00643](#)) (Rep. 0027)

20) COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR LAS PRESENTES ACTUACIONES AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS PARA QUE TOMA CONOCIMIENTO DE LO PLANTEADO, REFERENTE A SOLICITUD DE INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL EMPALME DE RUTAS 8 Y 80.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-00327](#)) (Rep. 0027)

21) COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR LAS PRESENTES ACTUACIONES A UTE Y A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA QUE SE TOME CONOCIMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA QUE PADECEN LOS CONTRIBUYENTES UBICADOS EN LA CALLE PANDO ENTRE MIGUEL AMEGLIO Y GUTIÉRREZ RUÍZ DE LA CIUDAD DE CANELONES.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-00428](#)) (Rep. 0027)

22) COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES RELACIONADAS CON DETERIORO DE LA CALLE 2 DEL BARRIO VILLA JARDÍN DE LA CIUDAD DE PANDO

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-00439](#)) (Rep. 0027)

23) COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR LAS PRESENTES ACTUACIONES AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS PARA QUE TOME CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD PLANTEADA, REFERENTE A UN RELEVAMIENTO TÉCNICO SOBRE EL ESTADO DEL PUENTE UBICADO EN RUTA 81 KM 98.500 SOBRE EL ARROYO SOLÍS GRANDE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-00510](#)) (Rep. 0027)

24) COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES RELACIONADAS CON PROBLEMÁTICA QUE ESTÁN PADECIENDO VECINOS DE BARROS BLANCOS.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-00569](#)) (Rep. 0027)

25) COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS ACTUACIONES REFERENTES A CONSTANTES INUNDACIONES EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES ELÍAS REGULES Y WILSON FERREIRA DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-00613](#)) (Rep. 0027)

26) COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES RELACIONADAS CON SOLICITUD DE CARTELERÍA EN LA CALLE RECONQUISTA ENTRE SAN JOSÉ E ITUZAINGÓ DEL MUNICIPIO 18 DE MAYO.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-00614](#)) (Rep. 0027)

27) SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA LICENCIA EL DIA 27 DE JUNIO DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-00812](#)) (Rep. 0027)

28) SEÑOR EDIL EDUARDO MOLINARI SOLICITA LICENCIA LOS DIAS 8 Y 9 DE JULIO DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-00819](#)) (Rep. 0027)

29) SEÑOR EDIL FERNANDO MELGAR SOLICITA LICENCIA EL DIA 29 DE JUNIO DEL CORRIENTE.

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-200-81-00839](#)) (Rep. 0027)

30) DESIGNACIÓN DE LA FUNCIONARIA BLANCA MARY ABREU PERRONE, EN EL CARGO JEFE DE SEGMENTO DEL ESCALAFON DE SERVICIOS

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2016-202-81-00010](#)) (Rep. 0027)

**1) TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA
01/07/2016, PARA EL DÍA 06/07/2016 A LAS 17:00 HORAS**

Resolución Presidencia 191/2016

Expediente J D C 2016-202-81-00024

Canelones, 30 de junio de 2016.

VISTO: Que por Resolución del Cuerpo, las Sesiones Ordinarias están fijadas para los primeros y terceros viernes de cada mes a las 18.00 horas.

RESULTANDO: Que la primera Sesión Ordinaria del mes de julio coincide con el Congreso Nacional de Ediles a realizarse en las instalaciones de esta Junta Departamental.

CONSIDERANDO: Que por los motivos expresados anteriormente, la mencionada Sesión Ordinaria, se trasladará para el día 06 de julio de 2016 a la hora 17:00.

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto, y a lo establecido en el Art. 19 del Reglamento Interno, el suscrito Presidente

R E S U E L V E:

1. Trasládase la Sesión Ordinaria correspondiente al día 01 de julio de 2016, para el día 06 de julio del corriente a las 17:00 horas, por los motivos expresados en el proemio de la presente.
2. Inclúyase como primer punto del Orden del Día de la próxima Sesión Ordinaria, a efectos de su ratificación.
3. Comuníquese a las tres Bancadas con representación en este Legislativo Departamental.
4. Regístrese.

ALEJANDRA GOINHEIX

Presidenta

AGUSTÍN MAZZINI

Secretario General

MG

2) DIRECTOR DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL SEÑOR OMAR RODRIGUEZ VELAZCO SOLICITA SER RECIBIDO EN UNA SESION PLENARIA CON EL FIN DE PRESENTAR LOS DATOS ESTADISTICOS 2015 DE TRANSITO DEL DEPARTAMENTO.

Inclúyase como punto del Orden del Día en la Sesión de fecha 06/07/2016

3) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO 3220/16 COMUNICANDO RATIFICACION DE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL CONTADOR DELEGADO EN LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES.

Canelones, 30 de mayo de 2016

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N°1 “Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros”, aconseja la aprobación del siguiente;

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla; Tribunal de Cuentas comunica por Oficio N°3220/16, ratificar la observación formulada por el Contador Delegado en la Junta Departamental de Canelones.

2. Registrar. Aprobado por mayoría (6 votos en 8) Firmado por: DANIEL CHIESA CURBELO (Presidente), JUAN RIPOLL, GERSON VILA, CRISTINA FRASSON, NOEMÍ REYMUNDO, UBALDO AITA MARIA ELENA LASA (Oficinista 1) HSA (Of. 2)

4) COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: COORDINADOR DE BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO COMUNICA CAMBIO EN LA INTEGRACION DE LA COMISION N° 1 DEJANDO DE OCUPAR LA MISMA EL SEÑOR EDIL JOSELO HERNANDEZ COMO SUPLENTE Y PASANDO A OCUPAR ESE LUGAR LA SEÑORA EDILA SILVIA DE BORBA.

Canelones, 30 de mayo de 2016

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N°1 "Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros", aconseja la aprobación del siguiente;

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla; Coordinador de Bancada del Partido Nacional señor Edil Alejandro Repetto comunica cambio en la integración de la Comisión Permanente N°1 "Asuntos Internos, Legales y Económico-Financieros" designando en calidad de suplente a la Sra. Edila Silvia de Borba en el lugar del Sr. Edil Joselo Hernández. 2. Registrar. Aprobado por mayoría (8 votos en 9) Firmado por: DANIEL CHIESA CURBELO (Presidente), JUAN RIPOLL, GERSON VILA, CRISTINA FRASSON, NOEMÍ REYMUNDO, UBALDO AITA, LUIS GOGGIA, FERNANDO MELGAR MARIA ELENA LASA (Oficinista 1) HSA (Of. 2)

5) COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: EDIL RICHARD PEREZ ORTEGA ELEVA NOTA ACOMPAÑADA DE FIRMAS DE VECINOS DE LA RUTA 75, SOLICITANDO LA REALIZACION URGENTE DE UNA ROTONDA EN LA INTERSECCIÓN DE LAS RUTAS NACIONALES NROS. 7 Y 75.

Canelones, 27 de mayo de 2016.

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N°2 "Obras Públicas. Comunicaciones. Transporte.", aconseja la aprobación del siguiente;

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla; Edil Richard Pérez presenta nota acompañada de firmas de vecinos de la Ruta 75 solicitando la realización urgente de una rotonda en la intersección de las Rutas Nacionales Nos.7 y 75.

2. Registrar.

Aprobado por unanimidad (6 votos en 6) CARLOS GONZALEZ Vicepresidente
CAMILO ROJAS SHEILA STAMENKOVICH MARCELO AYALA RAUL DETOMASI
ALFREDO SILVA Natalia Porto Oficinista 1

6) COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: EDIL CAMILO ROJAS, SE REFIRIO EN SALA AL TEMA: 200 AÑOS DEL REGLAMENTO DE TIERRAS ARTIGUISTA.

Canelones, 10 de marzo de 2016

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N° 4 "Asuntos Rurales" aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla: Edil Camilo Rojas, se refirió en Sala al tema: "200 años del Reglamento de Tierras Artiguista."

2. Registrar.

Aprobado por unanimidad (5 votos en 5). ROSARIO LARREA Presidenta JOSE ROLDAN ERNESTO IGLESIAS EMILIANO METEDIERA ALBERTO COSTA
Adriana Gulpio Oficinista 1

7) COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: EDIL RICHARD PEREZ ELEVA NOTA REFERENTE A LA GRAVE SITUACION EXISTENTE EN EL BARRIO EL ESTANQUE DE LA CIUDAD DE PANDO.

Canelones, 24 de mayo de 2016.

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N°9 Medio Ambiente, aconseja la aprobación del siguiente,

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla: Señor Edil Richard Pérez eleva nota transmitiendo preocupación y poniendo a vuestro conocimiento la situación existente en el Barrio “El Estanque” de la ciudad de Pando.

2. Registrar.

Aprobado por Unanimidad (7 votos en 7). CARLOS GAROLLA Presidente LUCY GARDERES Vicepresidenta LYLIAM ESPINOSA MIGUEL SANGUINETTI SOLEDAD NORIA JOSÉ FONTANGORDO GASTON BENTANCOR Vivian Guillen Oficinista 1

8) COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: EDILA SOLEDAD NORIA SE REFIRIO EN SALA AL TEMA: NECESIDAD DE REGULAR EL ACCESO A LAS CANTERAS DENTRO DE CANELONES.

Canelones, 24 de mayo de 2016.

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión, del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N°9 “Medio Ambiente” aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla: Edila Soledad Noria se refirió en Sala al tema: “Necesidad de regular el acceso a las canteras dentro de Canelones”.

2. Registrar.

Aprobado por unanimidad (7 votos en 7) CARLOS GAROLLA Presidente LUCY GARDERES Vicepresidenta LYLIAM ESPINOSA MIGUEL SANGUINETTI SOLEDAD NORIA JOSÉ FONTANGORDO GASTON BENTANCUR Vivian Guillén Oficinista 1

9) COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: EDILES JOSE FONTANGORDO Y MONICA SUGO, COMUNICAN INQUIETUD DE VECINOS DE LA LOCALIDAD DE JOAQUIN SUAREZ RELACIONADA CON LA FORMACION DE UN BASURERO EN LAS INMEDIACIONES DE LA EX-CANTERA DE ESA LOCALIDAD.

Canelones, 24 de mayo de 2016.

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión, del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N°9 “Medio Ambiente” aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla: Ediles José Fontangordo y Mónica Sugo, comunican inquietud de vecinos de la localidad de Joaquín Suárez relacionada con la formación de un basurero en las inmediaciones de la ex-cantera de esa localidad

2. Registrar. Aprobado por unanimidad (7 votos en 7) CARLOS GAROLLA Presidente LUCY GARDERES Vicepresidenta MIGUEL SANGUINETTI LYLIAM ESPINOSA SOLEDAD NORIA JOSÉ FONTANGORDO GASTON BENTANCUR Vivian Guillén Oficinista 1

10) COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: EDILES ALEJANDRO REPETTO E

IGNACIO TORENA SUGIEREN LA IMPLEMENTACION DE UN PLAN PILOTO RELACIONADO CON LA INSTALACION DE CONTENEDORES DE RESIDUOS RECICLABLES EN EL CENTRO DE LA CIUDAD DE CANELONES.

Canelones, 24 de mayo de 2016.

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión, del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N°9 "Medio Ambiente" aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla: Ediles Alejandro Repetto e Ignacio Torena sugieren la implementación de un plan piloto relacionado con la instalación de contenedores de residuos reciclables en el centro de la ciudad de Canelones.

2. Registrar. Aprobado por unanimidad (7 votos en 7) CARLOS GAROLLA Presidente LUCY GARDERES Vicepresidenta MIGUEL SANGUINETTI LYLIAM ESPINOSA SOLEDAD NORIA JOSÉ FONTANGORDO GASTON BENTANCUR Vivian Guillén Oficinista 1

11) COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: EDILES JOSE FONTANGORDO Y ORNELLA LAMPARIELLO SOLICITAN SISTEMA DE G.P.S PARA LAS EMPRESAS CONTRATADAS O HABILITADAS POR ESTA INTENDENCIA PARA ACOPIO Y DISPOSICION DE RESIDUOS.

Canelones, 24 de mayo de 2016.

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión, del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N°9 “Medio Ambiente” aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla: Ediles José Fontangordo y Ornella Lampariello solicitan sistema de G.P.S. para las Empresas contratadas o habilitadas por esta Intendencia para acopio y disposición del residuo.

2. Registrar. Aprobado por unanimidad (7 votos en 7) CARLOS GAROLLA Presidente LUCY GARDERES Vicepresidenta MIGUEL SANGUINETTI LYLIAM ESPINOSA SOLEDAD NORIA JOSÉ FONTANGORDO GASTON BENTANCUR Vivian Guillén Oficinista 1

12) COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL EDGARDO DUARTE, SE REFIRIO EN SALA AL TEMA: -QUE EL SUPERMERCADO COVADONGA SE HAGA CARGO-

Canelones, 24 de mayo de 2016.

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión, del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N°9 “Medio Ambiente” aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla: Señor Edil Eduardo Duarte se refirió en Sala al tema: “Que el supermercado Covadonga se haga cargo”

2. Registrar.

Aprobado por unanimidad (7 votos en 7) CARLOS GAROLLA Presidente LUCY GARDERES Vicepresidenta MIGUEL SANGUINETTI LYLIAM ESPINOSA JOSE FONTANGORDO SOLEDAD NORIA GASTON BENTANCUR Vivian Guillén Oficinista

1

13) COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: EDILES ALEJANDRO REPETTO Y EMILIANO METEDIERA EXPONEN INQUIETUD DE VECINOS DEL BARRIO SAN FRANCISCO DE LAS PIEDRAS REFERENTE A UN ARBOL QUE SE ENCUENTRA EN PESIMAS CONDICIONES SIENDO UN RIESGO PARA LA POBLACION

Canelones, 24 de mayo de 2016.

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión, del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N°9 "Medio Ambiente" aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla: Señores Ediles Alejandro Repetto y Emiliano Metediera presentan nota relacionada con inquietud de vecinos del Barrio San Francisco, respecto a las condiciones de riesgo de caída de un árbol ubicado en la parada de vía férrea de 18 de Mayo.

2. Registrar.

Aprobado por unanimidad (7 votos en 7). CARLOS GAROLLA Presidente LUCY GARDERES Vicepresidenta MIGUEL SANGUINETTI LYLIAM ESPINOSA SOLEDAD NORIA JOSÉ FONTANGORDO GASTON BENTANCUR Vivian Guillén Oficinista 1

14) COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE OFICIO 119/2015-2016 SOLICITANDO INFORMACION SOBRE LA CONTAMINACION Y EL RESULTADO DE CONTAMINACION CIENTIFICA DE LAS AGUAS EN EL DEPARTAMENTO.

Canelones, 24 de mayo de 2016.

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión, del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N°9 “Medio Ambiente” aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla: Congreso Nacional de Ediles remite Oficio 119-2015-2016 solicitando información sobre la contaminación y el resultado de contaminación científica de las aguas en el Departamento..
2. Registrar.

Aprobado por unanimidad (7 votos en 7) CARLOS GAROLLA Presidente LUCY GARDERES Vicepresidenta LYLIAM ESPINOSA MIGUEL SANGUINETTI SOLEDAD NORIA JOSÉ FONTANGORDO GASTON BENTANCUR Vivian Guillén Oficinista 1

15) COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: EDILES ALEJANDRO REPETTO E IGNACIO TORENA PRESENTAN NOTA REFERENTE A PROBLEMATICA QUE PADECEN LOS CONTRIBUYENTES UBICADOS EN LA CALLE CONTINUACION TOLENTINO GONZALEZ ENTRE COLOMBES Y CAMPEONES (BARRIO OLIMPICO) DE LA CIUDAD DE CANELONES.

Canelones, 24 de mayo de 2016.

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión, del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N°9 “Medio Ambiente” aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su

archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla: Señores Ediles Alejandro Repetto e Ignacio Torena presentan nota referente a problemática de cunetas tapadas y basurales con presencia de roedores que padecen los contribuyentes ubicados en la calle continuación Tolentino González entre Colombres y Campeones (Barrio Olimpico) de la ciudad de Canelones.

2. Registrar.

Aprobado por unanimidad (7 votos en 7). CARLOS GAROLLA Presidente LUCY GARDERES Vicepresidenta LYLIAM ESPINOSA MIGUEL SANGUINETTI SOLEDAD NORIA JOSÉ FONTANGORDO GASTON BENTANCUR Vivian Guillén Oficinista 1

16) COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO ENVIA PROGRAMACION DEL FORO A REALIZARSE LOS DIAS 6, 7 Y 8 DE MAYO, REFERENTE A LA IMPORTANCIA DE LOS RECURSOS HIDRICOS DEL PAIS Y PRESERVACION DE LOS HUMEDALES.

Canelones, 24 de mayo de 2016.

VISTO: los presentes asuntos radicados en esta Comisión, de los cuales se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo de los mismos.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Permanente N°9 "Medio Ambiente" aconseja la aprobación de los siguientes:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, de los asuntos que a continuación se detallan: Expediente 2016-200-81-00451 Junta Departamental de Maldonado envía programación del Foro a realizarse los días 6, 7 y 8 de mayo, referente a la importancia de los recursos hídricos del país y preservación de los humedales. Expediente 2016-200-81-00246 Comisión de Medio Ambiente de la Junta Departamental de Maldonado invita al Foro "Importancias de los recursos hídricos del país y preservaciones de los humedales" los días 7 y 8 de mayo del corriente en Maldonado.

2. Registrar.

Aprobado por unanimidad (7 votos en 7) CARLOS GAROLLA Presidente LUCY

GARDERES Vicepresidenta MIGUEL SANGUINETTI LYLIAM ESPINOSA SOLEDAD NORIA JOSÉ FONTANGORDO GASTON BENTANCUR Vivian Guillén Oficinista 1 Se agregan antecedentes en Expediente 2016-200-81-00246.

17) COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: EDILA SHIRLEY CAMACHO SE REFIRIO EN SALA AL TEMA: VALORES

Canelones, 13 de junio de 2016.

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Especial N°2/15 "Género y Equidad" aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla: Edila Shirley Camacho se refirió en Sala al tema: "Valores".
2. Registrar. Aprobado por unanimidad (7 votos en 7). ROSARIO LARREA Presidenta LYA GULARTE Vicepresidenta GERSON VILA NIBIA LIMA EDITH DA SILVA LILIAN GONZALEZ NOEMI PULITANO Andrea Rodríguez Oficinista 1 IFOf2

18) COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA PRESENTA MATERIAL ENTREGADO EN EL CONGRESO REALIZADO EN EL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS CON EL FIN DE SER COMPARTIDO CON LA COMISION DE GENERO Y EQUIDAD.

Canelones, 13 de junio de 2016.

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Especial 2/15 “Género y Equidad ” aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla: Señora Edila Lyliam Espinosa presenta material entregado en el Congreso realizado en el Departamento de Artigas con el fin de ser compartido con la Comisión de Género y Equidad.

2. Registrar.

Aprobado por unanimidad (7 votos en 7). ROSARIO LARREA Presidenta LYA GULARTE Vicepresidenta GERSON VILA NIBIA LIMA EDITH DA SILVA LILIAN GONZALEZ NOEMI PULITANO Andrea Rodriguez Oficinista 1 IFOf2

19) COMISIÓN ESPECIAL DE GÉNERO Y EQUIDAD PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDU REMITE OFICIO 0476/2016 CON COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR EDIL DR. ROQUE JESÚS REFERENTE A PROTECCION A LA MUJER OBJETO DE VIOLENCIA DOMESTICA, DE GÉNERO Y ACOSO LABORAL.

Canelones, 13 de junio de 2016.

VISTO: el presente asunto radicado en esta Comisión del cual se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito se aconseja el archivo del mismo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Reglamento Interno, la Comisión Especial 2/15 “Género y Equidad ” aconseja la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Disponer el pase a la Unidad de Administración Documental a los efectos de su archivo, sin perjuicio, del asunto que a continuación se detalla: Junta Departamental de Paysandú remite oficio 0476/2016 con moción presentada por el señor edil Dr. Roque Jesús referente al tema: “Protección a la mujer objeto de violencia doméstica,

de género y acoso laboral”.

2. Registrar.

Aprobado por unanimidad (7 votos en 7). ROSARIO LARREA Presidenta LYA GULARTE Vicepresidenta GERSON VILA NIBIA LIMA EDITH DA SILVA LILIAN GONZALEZ NOEMI PULITANO Andrea Rodriguez Oficinista 1 IFOf2

20) COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR LAS PRESENTES ACTUACIONES AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS PARA QUE TOMA CONOCIMIENTO DE LO PLANTEADO, REFERENTE A SOLICITUD DE INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL EMPALME DE RUTAS 8 Y 80.

Canelones, 10 de junio de 2016.

VISTO: la nota de fecha 28/3/16 presentada por los señores Ediles Joselo Hernández y Eliana Decuadro solicitando al Ministerio de Transporte y Obras Públicas instalación de alumbrado público en el Empalme de Rutas 8 y 80. CONSIDERANDO: que esta Asesora estima pertinente remitir las presentes actuaciones al Ministerio de Transporte y Obras Públicas para que tome conocimiento.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N°2 “Obras Públicas. Comunicaciones. Transporte”, aconseja la aprobación del siguiente;

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Remitir las presentes actuaciones al Ministerio de Transporte y Obras Públicas para que tome conocimiento de lo planteado, referente a solicitud de instalación de alumbrado público en el Empalme de Rutas 8 y 80.

2. Registrar.

Aprobado por unanimidad (4 votos en 4) EDUARDO MOLINARI Presidente MARCELO AYALA RAÚL DETOMASI FERNANDO MELGAR Andrea Rodríguez Oficinista 1

21) COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR LAS PRESENTES ACTUACIONES A UTE Y A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA QUE PADECEN LOS CONTRIBUYENTES UBICADOS EN LA CALLE PANDO ENTRE MIGUEL AMEGLIO Y GUTIÉRREZ RUÍZ DE LA CIUDAD DE CANELONES.

Canelones, 10 de junio de 2016.

VISTO: la nota de fecha 11/4/16 presentada por los señores Ediles Alejandro Repetto e Ignacio Torená referente a problemática que padecen los contribuyentes ubicados en la calle Pando entre Miguel Ameglio y Gutiérrez Ruiz de la ciudad de Canelones.

CONSIDERANDO: que esta Asesora estima pertinente remitir las presentes actuaciones a UTE y a la Intendencia de Canelones para que a través de la Secretaría de Desarrollo Local y Participación tome conocimiento el Municipio de Canelones.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N°2 “Obras Públicas. Comunicaciones. Transporte”, aconseja la aprobación del siguiente;

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Remitir las presentes actuaciones a UTE y a la Intendencia de Canelones para que a través de la Secretaría de Desarrollo Local y Participación tome conocimiento el Municipio de Canelones, de la problemática que padecen los contribuyentes ubicados en la calle Pando entre Miguel Ameglio y Gutiérrez Ruiz de esta ciudad.

2. Registrar.

Aprobado por unanimidad (4 votos en 4) EDUARDO MOLINARI Presidente
MARCELO AYALA RAUL DETOMASI FERNANDO MELGAR Andrea Rodríguez
Oficinista 1

22) COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES RELACIONADAS CON DETERIORO DE LA CALLE 2 DEL BARRIO VILLA JARDÍN DE LA CIUDAD DE PANDO

Canelones, 10 de junio de 2016

VISTO: la nota de fecha 15/4/16, presentada por el señor Edil Richard Pérez que refiere al deterioro de la calle 2 del barrio Villa Jardín de la ciudad de Pando.

CONSIDERANDO: que esta Asesora ha tomado conocimiento y entiende pertinente remitir las presentes actuaciones a la Intendencia de Canelones a los efectos de ser derivadas a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación para que tome conocimiento el Municipio de Pando.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto la Comisión Permanente N°2 “Obras Públicas. Comunicaciones. Transporte”, aconseja la aprobación del siguiente;

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Remitir a la Intendencia de Canelones las presentes actuaciones relacionadas con deterioro de la calle 2 del barrio Villa Jardín de la ciudad de Pando, a los efectos de ser derivadas a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación para que tome conocimiento el Municipio de dicha localidad.

2. Registrar. Aprobado por unanimidad (4 votos en 4) EDUARDO MOLINARI
Presidente MARCELO AYALA RAUL DETOMASI FERNANDO MELGAR
Andrea Rodríguez Oficinista 1

23) COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR LAS PRESENTES ACTUACIONES AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS PARA QUE TOMA CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD PLANTEADA, REFERENTE A UN RELEVAMIENTO TÉCNICO SOBRE EL ESTADO DEL PUENTE UBICADO EN RUTA 81 KM 98.500 SOBRE EL ARROYO SOLÍS GRANDE.

Canelones, 10 de junio de 2016.

VISTO: la nota de fecha 28/4/16 presentada por los señores Ediles Joselo Hernández y Eliana Decuadro que refiere a solicitar de forma urgente al Ministerio de Transporte y Obras Públicas un revelamiento técnico sobre el estado del puente ubicado en Ruta 81 Km 98,500 sobre el arroyo Solis Grande.

CONSIDERANDO: que esta Asesora estima pertinente remitir las presentes actuaciones al Ministerio de Transporte y Obras Públicas para que tome conocimiento.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N°2 “Obras Públicas. Comunicaciones. Transporte”, aconseja la aprobación del siguiente;

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

1. Remitir las presentes actuaciones al Ministerio de Transporte y Obras Públicas para que tome conocimiento de la solicitud planteada, referente a un revelamiento técnico sobre el estado del puente ubicado en Ruta 81 Km 98,500 sobre el arroyo Solis Grande.

2. Registrar.

Aprobado por unanimidad (4 votos en 4) EDUARDO MOLINARI Presidente
MARCELO AYALA RAÚL DETOMASI FERNANDO MELGAR Andrea Rodríguez
Oficinista 1

24) COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES RELACIONADAS CON PROBLEMÁTICA QUE ESTÁN PADECIENDO VECINOS DE BARROS BLANCOS.

Canelones, 10 de junio de 2016.

VISTO: la nota de fecha 11/5/16, presentada por los señores Ediles Alejandro Repetto e Ignacio Torená que refiere a problemática que padecen vecinos de Barros Blancos por falta de iluminación de calles.

CONSIDERANDO: que esta Asesora ha tomado conocimiento y entiende pertinente remitir las presentes actuaciones a la Intendencia de Canelones a los efectos de ser derivadas a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación para que tome conocimiento el Municipio de Barros Blancos.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto la Comisión Permanente N°2 "Obras Públicas. Comunicaciones. Transporte", aconseja la aprobación del siguiente,

PROYECTO DE RESOLUCION

1. Remitir a la Intendencia de Canelones las presentes actuaciones relacionadas con problemática que padecen vecinos de la zona de Barros Blancos por falta de iluminación de las calles Humita entre 25 de Agosto y Rivera, a los efectos de ser derivadas a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación para que tome conocimiento el Municipio de Barros Blancos.

2. Registrar.

Aprobado por unanimidad (4 votos en 4) EDUARDO MOLINARI Presidente
MARCELO AYALA RAUL DETOMASI FERNANDO MELGAR Andrea Rodríguez
Oficinista 1

25) COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS ACTUACIONES REFERENTES A CONSTANTES INUNDACIONES EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES ELÍAS REGULES Y WILSON FERREIRA DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS.

Canelones 10 de junio de 2016.

VISTO: la nota de fecha 19/5/16, presentada por vecinos de la ciudad de Las Piedras referente a inundaciones en la intersección de las calles Elías Regules y Wilson Ferreira.

CONSIDERANDO: que esta Asesora ha tomado conocimiento y entiende pertinente remitir las presentes actuaciones a la Intendencia de Canelones a los efectos de ser derivadas a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación para que tome conocimiento el Municipio de Las Piedras.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto la Comisión Permanente N°2 "Obras Públicas. Comunicaciones. Transporte", aconseja la aprobación del siguiente;

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Remitir a la Intendencia de Canelones las presentes actuaciones referentes a constantes inundaciones en la intersección de las calles Elías Regules y Wilson Ferreira de la ciudad de Las Piedras, a los efectos de ser derivadas a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación para que tome conocimiento el municipio de dicha localidad.

2. Registrar.

Aprobado por unanimidad (4 votos en 4) EDUARDO MOLINARI Presidente
MARCELO AYALA RAUL DETOMASI FERNANDO MELGAR Andrea Rodríguez
Oficinista 1

26) COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES RELACIONADAS CON SOLICITUD DE CARTELERÍA EN LA CALLE RECONQUISTA ENTRE SAN JOSÉ E ITUZAINGÓ DEL MUNICIPIO 18 DE MAYO.

Canelones, 10 de junio de 2016.

VISTO: la nota de fecha 19/5/16, presentada por vecinos del Municipio de 18 de Mayo de la calle Reconquista entre San José e Ituzaingó, solicitando cartelería.

CONSIDERANDO: que esta Asesora ha tomado conocimiento y entiende pertinente remitir las presentes actuaciones a la Intendencia de Canelones a los efectos de ser derivadas a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación para que tome conocimiento el Municipio 18 de Mayo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto la Comisión Permanente N°2 "Obras Públicas. Comunicaciones. Transporte", aconseja la aprobación del siguiente;

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1. Remitir a la Intendencia de Canelones las presentes actuaciones relacionadas con solicitud de cartelería en la calle Reconquista entre San José e Ituzaingó, a los efectos de ser derivadas a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación para que tome conocimiento el Municipio mencionado.

2. Registrar.

Aprobado por unanimidad (4 votos en 4) EDUARDO MOLINARI Presidente
MARCELO AYALA RAUL DETOMASI FERNANDO MELGAR Andrea Rodríguez
Oficinista 1

27) SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA LICENCIA EL DIA 27 DE JUNIO DEL CORRIENTE.

Resolución Presidencia: 188/2016

Expediente J D C 2016-200-81-00812

Canelones, 28 de junio del 2016

VISTO: La nota presentada por el señor Edil Alejandro Repetto, solicitando licencia por el día 27 de junio del corriente.

CONSIDERANDO: Que es necesario emitir la Resolución por parte de la Presidencia del Organismo, dada la urgencia del tema y la imposibilidad de su tratamiento por parte del Cuerpo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el Art. 82° literal v) del Reglamento Interno, la suscrita Presidenta

R E S U E L V E

1. Concédese licencia al señor Edil Alejandro Repetto por el día 27 de junio del corriente, ad-referéndum de la consideración del Cuerpo.

2. Inclúyase como punto del Orden del Día de la próxima Sesión, a los efectos de su ratificación.

3. Siga a Secretaría General a efectos de su instrumentación.

4. Regístrese.

ALEJANDRA GOINHEIX

Presidenta

AGUSTÍN MAZZINI

Secretario General

MG

28) SEÑOR EDIL EDUARDO MOLINARI SOLICITA LICENCIA LOS DIAS 8 Y 9 DE JULIO DEL CORRIENTE.

Resolución Presidencia: 189/2016

Expediente J D C 2016-200-81-00819

Canelones, 28 de junio del 2016

VISTO: La nota presentada por el señor Edil Eduardo Molinari, solicitando licencia por los días 8 y 9 de julio del corriente.

CONSIDERANDO: Que es necesario emitir la Resolución por parte de la Presidencia del Organismo, dada la urgencia del tema y la imposibilidad de su tratamiento por parte del Cuerpo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el Art. 82° literal v) del Reglamento Interno, la suscrita Presidenta

R E S U E L V E

1. Concédese licencia al señor Edil Eduardo Molinari por los días 8 y 9 de julio del corriente, ad-referéndum de la consideración del Cuerpo.
2. Inclúyase como punto del Orden del Día de la próxima Sesión, a los efectos de su ratificación.
3. Siga a Secretaría General a efectos de su instrumentación.
4. Regístrese.

ALEJANDRA GOINHEIX

Presidenta

AGUSTÍN MAZZINI

Secretario General

MG

29) SEÑOR EDIL FERNANDO MELGAR SOLICITA LICENCIA EL DIA 29 DE JUNIO DEL CORRIENTE.

Resolución Presidencia: 190/2016

Expediente J D C 2016-200-81-00839

Canelones, 30 de junio del 2016

VISTO: La nota presentada por el señor Edil Fernando Melgar, solicitando licencia por el día 29 de junio del corriente.

CONSIDERANDO: Que es necesario emitir la Resolución por parte de la Presidencia del Organismo, dada la urgencia del tema y la imposibilidad de su tratamiento por parte del Cuerpo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el Art. 82° literal v) del Reglamento Interno, la suscrita Presidenta

R E S U E L V E

1. Concédese licencia al señor Edil Fernando Melgar por el día 29 de junio del corriente, ad-referéndum de la consideración del Cuerpo.
2. Inclúyase como punto del Orden del Día de la próxima Sesión, a los efectos de su ratificación.
3. Siga a Secretaría General a efectos de su instrumentación.
4. Regístrese.

ALEJANDRA GOINHEIX

Presidenta

AGUSTÍN MAZZINI

Secretario General

MG

30) DESIGNACIÓN DE LA FUNCIONARIA BLANCA MARY ABREU PERRONE, EN EL CARGO JEFE DE SEGMENTO DEL ESCALAFON DE SERVICIOS

Resolución Presidencia 193/2016

Expediente J D C 2016-202-81-00010

Canelones, 04 de julio de 2016

VISTO: El llamado a concurso para proveer un cargo de Jefe de Segmento, y Auxiliar I en el Escalafón de Servicios dispuesto por Resolución N° 127/2016 de Presidencia de fecha 7 de abril de 2016.

RESULTANDO: Que mediante Resolución de Presidencia N° 129/2016 de fecha 7 de abril de 2016, se designó el Tribunal de Concurso.

CONSIDERANDO: I) Que se han cumplido los procedimientos administrativos que implicaron la realización del referido concurso y se debe designar la persona a ocupar dicho cargo. II) Que de acuerdo a los resultados de la prueba, surge que el puntaje satisfactorio para obtener el cargo de Jefe de Segmento lo obtuvo la funcionaria: señora Blanca Mary Abreu Perrone, quedando vacante el cargo de Auxiliar I para el cual se realizará otro concurso posteriormente. III) Que corresponde que la presente Resolución sea ratificada por el Cuerpo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, y a lo establecido en el art. 82 literal x) del Reglamento Interno, la suscrita Presidenta

R E S U E L V E:

1. Desígnanse en el Cargo de Jefe de Segmento del escalafón de Servicios de este organismo, a la funcionaria: señora Blanca Mary Abreu Perrone.
2. Sométase la presente a la ratificación del Plenario del Cuerpo.
3. Notifíquese en forma personal.
4. Regístrese.

ALEJANDRA GOINHEIX

Presidenta

AGUSTÍN MAZZINI

Secretario General

MG